

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostra liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.
VIRG. ÆNEID. LIB. III.*

Núm. 134)

BUENOS AIRES, MARTES 27 DE MAYO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

INTERIOR.

MENDOZA.

El Sr. Gobernador interino ha recibido de S. E. el Sr. D. Pedro Molina, los siguientes partes del feliz resultado que han tenido la Sud de la frontera las armas de la Provincia.

Costa del Lafuel en la Estancia de Bues,
Abril 17 de 1834.

Exmo. Señor;

A nuestro arribo á *Buta-Chacay*, encontramos las huellas de algunos indios, que despues de recorridas las Cordilleras, salieron á los llanos, dirigiendose al Sud; en el momento ordené que el Capitan Rodriguez con 25 hombres los persiguiese, como en efecto lo verificó, dando alcance á cinco que eran, y que quedan hoy en nuestro poder, con quince caballos, una mula, dos bueyes y dos docenas de zapatos que habian quitado á tres individuos de Chile.

Por declaracion de los prisioneros, supe que en las costas de Rio de las *Barrancas*, (á dos jornadas del Rio Grande) debian estar sesenta indios con el robo que habian hecho en la República Chilena. Con estas noticias ordené que partiese el mismo Capitan Rodriguez en su alcance con sesenta hombres el dia nueve del corriente, y el resultado lo espero de un dia á otro, de lo que daré aviso oportunamente.

Dios guarde al Sr. Gobernador interino muchos años.

PEDRO MOLINA.

San Carlos, Abril 27 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 13 de la Independencia.

A S. E. el Sr. Gobernador interino.

El infrascripto Gobernador propietario tiene la complacencia de comunicar á V. E. el feliz resultado que han tenido las armas de la Provincia sobre los bárbaros que se hallaban á orillas del Rio de las *Barrancas*.

El 9 del que rige salió de *Pichi-Chacay* el valiente capitan D. Juan Antonio Rodriguez, á cuyas órdenes puso el infrascripto sesenta hombres, y despues de cinco dias de marcha por ásperos y dificultosos caminos, llegó al mencionado rio; pero no encontrando mas que sus abandonados toldos y las huellas que rumbo-

ban al Sud á inmensas quebradas, este recomendable oficial, no arredrandole ningun imposible, resolvió en el acto apartar la mejor cabalgadura, y marchar con quince granaderos y tres indios amigos, hasta dar con su nueva mancion, previniendole al teniente D. Melchor Aldao, siguiese su retaguardia con el resto de la tropa. Efectivamente en *Palao Maguita*, á sesenta y seis leguas del Rio Grande, encenstrandolos los asaltó en la madrugada del 16, dando muerte á cuatro salvajes que estaban al cuidado de treinta y dos personas de chusma y dos cautivas cristianas; queriendo la casualidad que el dia anterior, el Cacique *Lencotró* con treinta indios se hubiese ausentado al campo en busca de alimentos silvestres; y como los caballos llegasen á aquel punto en su total estropeo, no les fué ya dado seguir adelante en su empresa: mas, se ha tenido la suerte de tomarles sus familias, treinta y tantos animales cabalgares y ocho lanzas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PEDRO MOLINA.

El Monitor.

BUENOS AIRES, MAYO 27 DE 1834.

Los últimos dos dias han sido empleados en recuerdos patrióticos, y en actos de beneficencia. Unos y otros contribuirán á mantener en el corazon de los Argentinos el fuego sagrado de la libertad y de las virtudes tan necesarias para conservarla.

El dia 25 el Gobierno, despues de haber asistido á los oficios divinos en la Catedral, donde pontificaba el Reverendo Obispo Diocesano, regresó á la Fortaleza para recibir y contestar las felicitaciones de los Gefes de las corporaciones civiles y militares de la Provincia. Arregaron los Sres.—Camarista Villegas, en nombre de la Administracion de Justicia, el General Pinedo, en nombre del Ejército; el Dean Zavaleta en nombre del Clero, y el Dr. Gari, en nombre de la Universidad.

Si conseguimos reunir estas allocuciones, las insertaremos en nuestro número de mañana.

S. E. contestó en los términos siguientes.

“Grande es este dia é inmensos son los recuerdos de triunfos y de gloria militar en los veinticuatro años que se cumplen hoy. Cuatro Repúblicas deben su existencia á la Argentina, y á esta Provincia mas particularmente. De aquí nació la atrevida empresa de nuestra comun libertad. ¡Gozáos con este recuerdo!

“Solo faltaba á los Argentinos señorearse en el desierto, y esto ya sucedió. —Un ejército combinado emprendió esta grande obra.—Sus divisiones todo lo arrojaron; superando los obstáculos, y escarmentando á los enemigos que encontraron en su marcha. Las fuerzas que organizó esta Provincia, hábilmente conducidas por el ilustre General que las mandaba, derrotaron y sugetaron á todas las hordas salvajes que vagaban en la vasta extension que recorrieron.

“Despues de tantas hazañas, de tantos triunfos, y de tanta gloria, ¿qué tenemos hoy?—Veinticinco años de esfuerzos y sacrificios asombrosos, nada mas nos han producido que odios y desunion! ¿Y los Argentinos que han obrado tantos prodigios, no serán capaces de imponer silencio á esas innobles pasiones, que los agitan, y de restablecer la PAZ y la UNION, tan necesarias para su bienestar y grandeza! ¿No se desconoce el mal, y se tardará mas tiempo en aplicarle el remedio?...

“Señores, agradezco vuestras felicitaciones, y os encargo devolverlas, con los votos que hace el Gobierno en este memorable dia, á los que se hallen bajo vuestra respectiva direccion:—á todos nuestros compatriotas, compañeros y amigos.”

En el frontis de la Casa de Policia se leia

FEDERACION O MUERTE

En grandes letras coloradas, y las siguientes inscripciones laterales.

¡Salve ó Sol de Mayo! tus destellos Ofuscaron al despota tirano.

Brió la libertad en medio de ellos

Y ascendió hasta el Olimpo Soberano.

Prodiga la ventura entre los bellos

Dias de paz, al Pueblo Americano.

Y al retornar de tu cenit brillante
Minerva nos presida en adelante.

Veinto y cinco de Mayo; fausto dia!
En tu aurora feliz se proclamaron
Nuestros derechos, y á porfia
Nuestros heroes ilustres los juraron
Desde entonces existes, Patria mia,
Y á nacion tus virtudes te elevaron.
Trozóse la cadena, y al Leteo
Huyó el poder feudal del Europeo.

EN LA PIRAMIDE.

Eterna gloria á los guerreros grandes
Que el yugo hispano con valor rompieron,
Que traspasaron los nevados Andea,
Y hasta la patria de los Incas fueron,
Por dar la libertad á otras naciones.
¡Honor y gratitud á estos campeones!

¡Union y libertad, pueblos hermanos!
Este es, este es el lema sacrosanto
Que nuestras armas llevan; los tiranos
Al verlo tiemblan de furor y espanto.
¡Union y libertad! grito sagrado
Que se oye desde Salta al Colorado.

¡Sol de Mayo!, salud, salud á dia
Para la Patria de feliz memoria;
Hoy el yugo de horror que le oprimia
El Argentino sacudió con gloria,
Y un rasgo de valor y patriotismo
Tres siglos de ignominia echó al abismo.

¡España, España! levanta la frente
Y al suelo de Colon tendida la vista
Y vereis si este mundo omnipotente
Puede temer jamas otra conquista.
Dejad, dejad tan ambiciosa empresa
Y buscad su amistad que os interesa.

Circularon tambien impresas las siguientes composiciones metricas.

AL 25 DE MAYO
DE 1834.

SONETO.

VEINTICINCO DE MAYO! Fausto dia:
Dia dichoso, y precursor de gloria,
Conservado serás siempre en la historia,
Y honor eterno de la Patria mia.
Ved los hijos del Sud, con la alegria
Que el cumple años festejan, cual merece,
Y cuanto su entusiasmo en grados crece
Detestando á cual mas la tirania.
Logró la libertad que no tenia,
Pueblo nacido para mejor suerte,
Y su nombre voló de gente en gente,
Ocupando el lugar que merecia.
¡LIBRES QUEREMOS SER! ellos dijeron,
Plugo al Cielo, y al punto libres fueron.

AL GRAN PUEBLO ARGENTINO.

Argentinos: Union, orden, civismo,
Celosos conservad; y que se vea
Hundida para siempre en el abismo
De atroz discordia la incendiaria tea:
Tendrán así esplendor y consistencia
Patria, honor, libertad, é independencia.

A LA PATRIA.

Salve, salvo mil veces, Patria amada:
Salve libre, y feliz, y plegue al Cielo
Que jamas la anarquia encarnizada,
Ni el despotismo atroz se abra en tu suelo:
Antes bien reinen siempre á un tiempo
[mismo,
La ley, la union, la paz y el patriotismo.

AL SOL.

Sol de Mayo: Salud! tu luz radiosa
Leda renueva el memorable dia,
En que triunfante de opresion odiosa,
Nuestra nacion intrépida se erguia,
Proclamando á despecho de los Reyes
Libertad, igualdad, justicia, y leyes.

AL 25 DE MAYO.

¡Oh fausto Veinte y cinco, que apareces
Recordando brillante nuestra gloria!
Tu nos has visto veinte y cuatro veces
Rendir digno homenaje á tu memoria,
Consagrando en en honor de este GRAN
[DIA
Odio eterno á la infame tirania.

Al dia siguiente la Sociedad de Beneficencia presidió en el Templo de San Ignacio la solemne distribucion de premios llenando provisoriamente las funciones de Presidenta la Sra. Da. Casilda Igarzabal de Peña; no habiendo podido intervenir la Sra. Da. Pascuala Belaustegui de Arana.

ACTA

DE LA
SOLEMNE DISTRIBUCION DE PREMIOS
ADJUDICADA POR LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
A LAS ESCUELAS DE NIÑAS
EN EL TEMPLO DE SAN IGNACIO
EL DIA
26 DE MAYO DE 1834.

APERTURA DEL ACTA.

DISCURSO DE LA SEÑORA PRESIDENTA.

Señoras.

Cada año que pasa deja marcados los progresos de esta Sociedad bienhechora, que no solo los amigos de la humanidad, sino los de la gloria nacional miran con complacencia, y acompañan con sus votos.

Esa preciosa juventud que os rodea, la presencia de nuestros conciudadanos, la dignidad misma del acto, todo os anuncia, Señoras, el noble objeto de nuestra reunion. El Cielo la bendice, la Patria la celebra, porque ambos se gozan de veros consolando á la viuda, protegiendo al desvalido huérfano, y proporcionándole al anciano padre un apoyo en su vejez.

Habeis empleado el año como los precedentes en promover la instruccion de la juventud que el Gobierno puso bajo vuestros auspicios. Vuestras tareas no han sido infructuosas: y si ellas bastaron para cultivar con éxito el espíritu de las jóvenes, vuestro ejemplo y la contraccion

asidua que mostrais ha engendrado en ellas ese hábito al trabajo, que cierra las puertas á la miseria, y esa sólida virtud, que es el mejor ornato de nuestro sexo y que proporciona una felicidad duradera.

Jóvenes educandas, y vosotras tambien, virtuosas y respetables amigas, venid, acercaos á recibir, en presencia de las autoridades de nuestra Patria, á la vista de nuestros deudos y compatriotas, el premio que supisteis merecer. La Sociedad de Beneficencia se complace en presentaros este testimonio que os decreta un Gobierno paternal, en los dias consagrados á celebrar las glorias de la Patria.

Señoras, el acto de la adjudicacion de premios está abierto.

BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA SOCIEDAD.

La Sociedad de Beneficencia fué instituida en 12 de Abril de 1823, y desde los primeros dias de su institucion, empeñó todo su celo en establecer escuelas primarias para la educacion del bello sexo, cuidar de la enseñanza y sus progresos, y tener bajo su inspeccion el Colegio de Niñas huérfanas, promoviendo al mismo tiempo cuanto tendiese á llenar tan noble objeto.

En los primeros dias de esta institucion filantrópica estableció seis escuelas; posteriormente las fueron aumentando hasta el número de catorce, de las cuales, ocho hay en la capital y seis en algunos pueblos de campaña y en las que se educan mil quinientas sesenta y cinco niñas.

La Sociedad, siempre infatigable en propagar la civilizacion en las jóvenes Argentinas, ha solicitado instalar algunas escuelas mas, pero inconvenientes insuperables han frustrado las miras benéficas de la Sociedad. A pesar de esto, ha establecido últimamente en la capital una escuela para la clase de color, en donde la enseñanza está de acuerdo con la condicion á que pertenecen.

Las agitaciones políticas, que casi siempre destruyen las mas brillantes instituciones, nada han podido en la Sociedad de Beneficencia, que al travez de acontecimientos ya prósperos, ya deplorables, ha seguido una senda de glorias, que la posteridad no podrá menos que admirar.

Por todas partes empiezan á sentirse ya los saludables efectos de los desvelos que ilustres Argentinas han tenido en el periodo de once años; y nada es tan grato como el contemplar el cuadro grandioso de la generacion presente, que siguiendo tan nobles ejemplos formarán algun dia las delicias de su familia, la felicidad de sus compatriotas y el ornato del suelo argentino.

ACTA DE LA ADJUDICACION DE PREMIOS.

En Buenos Aires, á 22 de Mayo de 1834, reunidas en la Sala de sesiones las Señoras de la Sociedad de Beneficencia, la Sra. Presidenta Da. Pascuala Belaustegui de Arana, Vice-presidenta Da. Casilda Igarza-

bal de Peña, Sras. socias Da. Josefa Sosa Marin, Da. Manuela Gomez de Calzadilla, Da. Juana Rosado de Ibarra, Da. Josefa Diaz de Calvo, Da. Rosa Bujó de Mier, Da. Tomasa Velez, Da. Cipriana Obes de Bonavia, y Da. Creccencia Boado de Garrigós, despues de leida y aprobada la acta de la sesion anterior, se dió cuenta de las notas de la Comision Clasificadora, la que despues de examinados los documentos que se le presentaron para la adjudicacion de tres premios el 26 de Mayo, segun el artículo 12 del reglamento, informa que todas las Sras. eran un ejemplo de las virtudes domésticas, y que solo con el mas prolijo exámen, viéndolas personalmente, como ellas lo habian hecho, se podria distinguir cual era la mas benemérita; pero que encontraban en Da. Martina Jorge de Mansilla, para el premio de la MORAL un mérito relevante, pues á sus muchas virtudes se agregaba el de haber perdido dos hijos en defensa de la Patria, único apoyo con que contaba en su vejez, en acciones de guerra: la que resultó electa por unanimidad de votos para el premio de la MORAL; para la INDUSTRIA propuso la comision á Da. Jacoba Zubillaga, la que cargada con el enorme peso de seis hijos chicos, se sostenia con honradez con su trabajo personal, dandoles con su ejemplo modelos de virtud; y para el AMOR FILIAL á Da. Manuela Silva, jóven virtuosa, que consagra todo su amor á una madre viuda, que alimenta y sostiene con el producto de su trabajo, haciendo de este modo menos penoso el estado desgraciado en que se encuentra, llenando la obligacion sagrada que la religion y naturaleza le impone.

Despues se procedió á la adjudicacion de dos premios de 200 pesos cada uno, que un ciudadano caritativo y benéfico puso en manos de la Señora Presidenta, uno para la INDUSTRIA, y otro al AMOR FILIAL, y segun el dictámen de la Comision fueron adjudicados por unanimidad de votos: el primero á Doña Lorenza Orellana, Señora de un mérito extraordinario, viuda sexagenaria, con una hija postrada en una cama y demente, y contraida solo á minorar, con su trabajo personal, las desgracias que la rodean; y el segundo á Doña Mercedes Castellon, Señora que sostiene con su trabajo una madre viuda, y con el mayor cariño la asiste y consueta en sus enfermedades habituales.

Se procedió en seguida á la adjudicacion de los premios de una suscripción particular, y conforme á los conocimientos que la Sociedad tomó de las Sras. de la Comision, resultó electa en primer lugar Da. Benita Cabral, y en segundo Da. Andrea Ferreira, debiendo todas presentarse en la Sala de la Sociedad el dia 26 de Mayo. Se procedió despues, á la consideracion de otros asuntos de la Sociedad, los que concluidos la Sra. Presidenta alzó la sesion.

PREMIO A LA MORAL.

El premio á la moral ha sido adjudicado á Da. Martina Jorge de conformidad al dictámen de la Comision. De los do-

documentos que ha presentado esta candidatura, y de los informes que ha tomado la Sociedad, resulta que es una viuda respetable que perdió dos hijos únicos que tenia, en defensa de la Patria en acciones de guerra, y que sin mas auxilio que el producto de su trabajo ha ejercitado todas las virtudes morales.

PREMIO A LA INDUSTRIA.

El premio destinado á la industria ha sido adjudicado á Da. Jacoba Zubillaga en conformidad al dictámen de la Comision clasificadora: esta Señora rodeada de infortunios y de terribles desgracias; precisada por un aciago destino á residir 17 años en el desamparado destino de las Conchas, ha soportado de un modo ejemplar tantos padecimientos; no ha omitido ningun género de industria para alimentar seis hijos y educarlos, particularmente las niñas, á quienes ella misma ha enseñado á leer, transmitiéndoles con el mas esclarecido ejemplo sus singulares virtudes.

PREMIO AL AMOR FILIAL.

La Sociedad de Beneficencia, despues de un prolijo exámen, y oido el dictámen de la Comision, se ha decidido por adjudicar el premio del amor filial á la jóven Da. Manuela Silva. La circunstancia de mantener esta á su anciana madre con el asiduo trabajo de sus manos; sus costumbres arregladas ó irreprochable conducta; y el tierno cariño con que asistió en sus dolencias á sus abuelos, segun todo consta de los documentos que ha presentado, y conocimientos que ha adquirido la Sociedad, le han impulsado á considerarla la mas digna de obtener el premio del amor filial.

DISCURSO DE LA PRESIDENTA

AL ADJUDICAR LOS PREMIOS DE UNA SUSCRIPCION PATRIOTICA.

SEÑORAS.

La Sociedad de Beneficencia no os ha llamado á este recinto para que seais meras espectadoras de los premios que distribuye á la aplicacion y al talento. No: un objeto mas noble y elevado os ha conducido á este lugar, porque es justo que la juventud que se educa vea resplandecer delante de sus ojos, las virtudes de que vuestra modestia no hizo alarde.

Jóvenes educandas; de nada serviria vuestra contraccion al trabajo y los progresos que habeis acreditado, si ellos no fueren la mas segura guia para conducirnos en la carrera de la virtud. Tal es el fin á que debeis dirigir vuestra constante aspiracion, porque solo él habrá de proporcionaros la felicidad que asegure vuestro reposo, aun en medio de las vicisitudes de la fortuna y de los contratiempos de la vida.

Señoras, venid; acercaos á recibir las demostraciones de respeto que merecen vuestras virtudes, á presencia de un pueblo que sabe apreciarlas.

COLEGIO DE HUERFANAS DE SAN MIGUEL.

Inspectora, la Sra. Da. CIPRIANA OBES DE BONAVIA.

Rectora, Da. Juliana Collazo.

Preceptora, Da. Felliciana Ríneli
Las alumnas de este establecimiento son 89, y las que fueron premiadas 25

ESCUELA DE LA CATEDRAL.

Inspectora, la Sra. Da. ROSA BUXÓ DE MIER.

Preceptora, Da. Micaela Usal.

Monitora, Da. Tomasa Luca.

Las alumnas de esta escuela son 115; las que han sido premiadas son 20.

ESCUELA DE MONSERRAT.

Inspectora, la Sra. Da. MANUELA GOMEZ DE CALZADILLA.

Preceptora, Da. Luisa Castellano.

Monitora, Da. Andrea Saran.

Las alumnas de esta escuela son 150, y las que obtuvieron el premio 24.

ESCUELA DE LAS CATALINAS.

Inspectora, D. CIPRIANA BONAVIA DE LAHITTE.

Preceptora, Da. Josefa Escobar.

Monitora, Da. Mercedes Echevarria.

Las alumnas de esta escuela son 70 (*) y las que obtuvieron el premio 20.

ESCUELA DE LA CONCEPCION.

Inspectora, la Sra. Da. TOMASA VELEZ.

Preceptora, Da. Angela Perez.

Monitora, Da. Antonia Patria.

Las alumnas de esta escuela son 140, y las que obtuvieron el premio 23.

ESCUELA DE LA PIEDAD.

Inspectora, la Sra. Da. ISABEL CASA MAYOR DE LUGA.

Preceptora, Da. Francisca Paula Cala.

Monitora, Da. Isabel Zapata.

Las alumnas de esta escuela son 116, y las que obtuvieron el premio son 16.

ESCUELA DE SAN TELMO.

Inspectora, la Sra. Da. CONCEPCION LAHITTE DE RODRIGUEZ.

Preceptora, Da. Ayueda Flores.

Monitora, Da. Josefa Salabarría.

Las alumnas de esta escuela son 135, y las que obtuvieron el premio 23.

ESCUELA DE SAN NICOLAS.

Inspectora, la Sra. Da. JUANA MANUEL LA MACIEL DE ROLON.

Preceptora, Da. Nieves Salinas.

Monitora, Da. Margarita Espinosa.

Las alumnas de esta escuela son 122, y las que han obtenido el premio 18.

HIMNO

PARA LA FUNCION DE PREMIOS

DE LA

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA,

EN EL DIA 26 DE MAYO DE

1834.

REFORMADO POR SU AUTOR.

INTRODUCCION:

Aun no bien á la Patria presentá Entre nubes su olíva la Paz:

(*) Esta escuela solo cuenta el número de 70 alumnas por haber estado cerrada algun tiempo y aun no se le han incorporado todas las que le pertenecen.

La Victoria no bien á sus plantas
Rinde un cetro, y su lauro la dá :
Cuando tierna mirando á sus hijas,
Vuestra noche, las dice, no es yá ;
Levantad vuestras frentes, y en ellas
Brille el día de mi libertad.

Coro.

Argentinos ! unidos cantemos
El loor de este día genial :
A elevar á sus hijas la Patria
Hoy consagra su amor maternal.

2.

Al sonar de su voz se reúne
Esta pródiga fiel Sociedad :
Y ella al sexo argentino enriquece
Con saber, con industria y moral.
Ella dá de sus bellos trabajos
Hoy la prueba periódica anual.
¡ Quien se acerca á esta escena, y no siente
La ternura sus ojos bañar !

Coro.

3.

AL PREMIODE LA MORAL.

La honra pública es astro que guía
De la vida en el polo moral :
Y la tierra, en que se honre el virtuoso,
De virtuosos morada será.
Ved las sábias Matronas cual honran
Las que hallaron de insigne moral :
Ved el gran movimiento que imprimen,
Gobernando esa guía polar.

Coro.

4.

A LA INDUSTRIA.

Y vosotras también hacendosas
Recibís de sus manos honor :
La virtud no está firme en el ocio :
Es la industria su apoyo mejor.
Ja industriosa defiende al esposo
De los golpes de un hado opresor :
La viudez con la industria se alivia :
La horfandad es con ella menor.

Coro.

5.

AL AMOR FILIAL.

Bellas hijas, que tiernas supisteis
De los padres la suerte aliviar,
Y en sus labios con lágrimas oísteis
La feliz bendición resonar,
Acercaos : las pródigas socias
Os presentan por digno ejemplar :
Que el encienda en las hijas que os miran,
Dulces llamas da afecto filial.

Coro.

6.

A LA APLICACION.

Ya las sábias Matronas os llaman,
Estudiosas alumnas, llegad :
Qué hoy pendiente del cándido cuello
Vuestro timbre de honor quedará.
Ah ! mostradlo llevando gozosas
La alegría al doméstico hogar :
Ah ! mostradlo, que el dice á las niñas :
Sus talentos, su estudio imitad.

Coro.

7.

CONCLUSION.

Salve ¡ ó Patria ! que miras llenando
Tu alta idea á esta fiel sociedad :
Argentinos, debidos lóores
A tan noble servicio entonad.
Escuchemos al género humano
Saludar la feliz libertad

De la Patria, que justa y grandiosa
Ennoblece su amable mitad.

Coro.

Argentinos ! unidos cantemos
El loor de este día genial :
A elevar á sus hijas la Patria
Hoy consagra su amor maternal.

DISCURSO PARA CERRAR EL ACTA.

¡ JÓVENES EDUCANDAS Y PREMIADAS ! De-
jamos ya satisfecho un deber precio-
so. . . . Este acto solemne que hemos con-
sagrado para recompensar la aplicación y
tributar á la virtud el homenaje de nues-
tro respeto, no es un acto aislado. Su memo-
ria será en adelante un manantial inago-
table de estímulo para la juventud que nos
rodea, y de goces para las alumnas que
ven el galardón de su mérito y el premio
debido á su constancia. . . . Que el quede im-
preso de un modo indeleble en vuestros
inocentes corazones, y que á vuestra apli-
cación y virtudes debais solamente la feli-
cidad de vuestra vida !

Señoras, el acto de la adjudicación de pré-
mios está cerrado.

El Señor General Rolón, que manda-
ba la línea en la Plaza de la Victoria,
dirigió á los varios cuerpos de la guar-
nición la siguiente

PROCLAMA.

Camaradas: Hoy hacen veinte y cinco
años que nuestra Patria está libre del
mas oprobioso despotismo. Por vuestro
coraje cuatro Repúblicas respiran el aire
suave de la Libertad, y el nombre Ar-
gentino es respetado de todos los valien-
tes del mundo.

Soldados: la subordinación y sumisión
á la ley os han conducido á la inmorta-
lidad: jamás abandoneis la senda del ho-
nor, y conservareis vuestra gloria.

Amigos: ¡ Viva el 25 de Mayo !

¡ Viva la Libertad !

¡ Viva la Federación Argentina !

MARIANO BENITO ROLON.

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO.

El Domingo próximo primero de Ju-
nio es el designado por la ley, para las
elecciones consulares de Prior, Cónsul se-
gundo, y Síndico con sus respectivos
Tenientes; en su mérito, y practicado co-
mo se halla ya el sorteo que ordena la
ley, de los cuatro escrutadores que bajo
la presidencia del Sr. Camarista Juez de
Alzadas, ha de componer la mesa de
elecciones; de orden del Tribunal Con-
sular, se cita y convoca al comercio en
general, con objeto á que concurra el día
señalado desde las 10 de su mañana hasta
las cuatro de la tarde, á su salón de
justicia á prestar su sufragio en favor
de la elección de Prior, Cónsul segundo
y Síndico con sus respectivos Tenientes,

esperando que este acto será mirado con
el interés que inspira su propia conve-
niencia.

Buenos Ayres, Mayo 26 de 1834.
FRANCISCO CASTELLÓTF,
Escribano del Consulado.



COMISION DE BENEFICEN- CIA RESTAURADORA.

Se previene á todos los
individuos á quienes pue-
da interesar el presente
aviso, que se prorroga has-
ta fines de Junio próxi-
mo, el término prefijado,
para que ocurran á la ca-
lle del Buen Orden No.
54, los que se consideren
con derecho al beneficio
de la suscripción colecta-
da en favor de los heridos,
viudas y huérfanos de los
Restauradores de las Le-
yes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1834.

Pedro Romero.
Joaquín María Ramiro.

NOTABLE.

Se ha perdido desde las cuatro esqui-
nas de la calle del Perú, en la de Chi-
le, hasta las cuatro esquinas de la calle
de Chacabuco, y de estas hasta la es-
quina del Mercado viniendo por esta úl-
tima calle, un *velo blanco* de vara y ter-
cia, con flor grande en el centro. La
persona que lo haya encontrado y lo en-
tregue en la calle del Perú núm. 239,
se le darán 10 pesos de gratificación.

AVISO.

Se vende una casita de azotea, calle
de la Esmeralda número 207 con comodi-
dad para una corta familia ó en un precio
equitativo; quien se interese por ella acurra
á la calle de la Florida número 174 don-
de vive su dueño. m. 16 p. 3.

EL MONITOR.

Se publica todos días por la IMPRENTA
DEL ESTADO, calle de Chacabuco núm. 19
Precio de la suscripción men-
sual. 7ps.
Números sueltos. 3rls.
Se admiten suscripciones en esta Im-
prenta.